

MOVIMIENTOS SOCIALES Y SEGURIDAD NACIONAL

Víctor Manuel Durand Ponte

Resumen

El objetivo de este artículo es aclarar la relación entre los movimientos sociales y el *orden* social, porque se trata de una relación prejuiciada, como si se tratara de dos conceptos y realidades opuestas. La seguridad es identificada con el *orden*, los movimientos son considerados como factores de cambio y de desorden, de riesgo para el *orden* nacional. Desde luego la relación puede ser de ese tipo de oposición, pero también puede adquirir otras modalidades, incluso algunos movimientos pueden contribuir al fortalecimiento de la seguridad nacional, al fortalecimiento y modernización del país. Se eligió el concepto de seguridad nacional por ser un indicador de una noción específica de orden, de arreglo institucional que se piensa es amenazado por los movimientos.

Abstract

This essay explains the relation between social movements and social order, the author states that this relation ship has been prejudiced as two opposite concepts and realities, national security is understood as social order, whereas social movements are considered factors of change and disorder, conveying risks for national order.

Although the relation might be such, of confrontation, it can assume other modalities, some social movements may contribute to the reinforcement of national security and to the country's modernization.

1. Consideraciones teóricas e históricas generales

La definición de los conceptos básicos, seguridad nacional y movimientos sociales, es fundamental dada la polisemia que los caracteriza. Es frecuente confundir a cualquier lucha o conflicto social con un movimiento. En nuestro país y en América Latina se habla de los obreros, en especial de los sindicalizados, como “El Movimiento Obrero”, a pesar de que hace muchos años, décadas quizás, no ha existido ninguna manifestación de esa naturaleza. Lo mismo se puede decir del llamado Movimiento Urbano Popular (MUP).

Algo similar encontramos con el concepto de seguridad nacional. Existe una tendencia a confundirlo con las labores de inteligencia, o con la planeación estratégica; por ello provoca que los objetos o eventos analizados se conviertan en temas de la seguridad nacional. Así, cualquier conflicto, acto o situación puede convertirse en un tema relevante para la seguridad nacional, vaciando de contenido al concepto y banalizándolo. Para que el lector cuente con las definiciones que utilizamos en este trabajo pasamos a ocuparnos de ellas.

1. *El concepto de seguridad nacional.* Se puede definir como “la condición de estar libre, exento o protegido de daños, peligros y riesgos...”¹ “La seguridad es una condición... una noción de garantía de protección o tranquilidad frente a amenazas o acciones adversas a la persona humana, a instituciones o a bienes esenciales, ya sean existentes o fingidos”.²

De esta definición general de la seguridad importa retener dos elementos fundamentales. El primero es la definición de la seguridad como

¹ Felipe Quero Rodiles, *Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la EME, 1989, p. 26. Citado por Enrique Salgado, “Concepto de Seguridad Nacional”, 2000, mimeo. El autor cita su texto “Concept of National Security”, trabajo de curso, Vancouver, Departamento de Ciencia Política, Universidad de British Columbia, 1998, como documento fuente, p. 1.

² José Thiago Cintra, *Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo*, México, Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, 1991, pp. 40, 55. Citado por Enrique Salgado, *op. cit.*, p. 1.

condición, es decir, como una situación y no como un proceso o como una acción. El segundo se trata de una condición definida, no es universal o válida para siempre, es una condición acorde a los tiempos y con el régimen político.

El primer elemento alude a que no se trata de una política tendiente al logro de la Seguridad Nacional, o de un proceso que lleve a ésta. Como condición la Seguridad Nacional es aquella en la que hay un “mínimo grado de riesgo de daños mayores a factores cruciales para la existencia o desarrollo de una entidad”. Sin embargo, cabe preguntarnos: ¿Qué es un riesgo? ¿Qué es un factor crucial para la existencia o desarrollo de una entidad?

En términos abstractos podemos definir a “los factores cruciales como aquellos que son de suma importancia para la existencia o desarrollo de una entidad”. Sin embargo, ¿quién define el grado de importancia? ¿Es acaso algo inherente a una persona o a un sistema social, como la salud, el equilibrio biológico de una persona, o el balance adecuado de un sistema? Es obvio que cada entidad tiene su propio conjunto de factores cruciales, en el caso de la nación será lo que el Estado, como representante general, decida. Ahora bien, ¿los factores cruciales son siempre los mismos a lo largo de la historia o cambian? ¿Son los mismos para todas las naciones o algunas privilegian algunos factores y otras otros?

A partir de las preguntas anteriores el resto de los elementos de la definición se vuelven relativos por necesidad. “Los daños mayores que son acciones o circunstancias que tienen efectos negativos importantes en un objeto de la seguridad”. “Las amenazas que son factores potenciales causantes de daño”. “Las vulnerabilidades comprendidas como condiciones que debilitan la capacidad de una entidad para evitar daños” y, finalmente, “los riesgos definidos como las probabilidades de ocurrencia de daños”, son todos relativos a la definición de los factores cruciales.³

El segundo elemento de la definición que debemos retener, referente

³ La conceptualización ha sido tomada de: Enrique Salgado, “Concepto de Seguridad Nacional”, *op. cit.*

a la necesidad de definir, concretar o precisar el contenido de los factores cruciales, nos permite reconocer que la seguridad nacional se puede definir de múltiples maneras, de acuerdo con los factores elegidos o privilegiados, como:

El estado de vida de una nación en la que no existen amenazas a la soberanía ni a la integridad del territorio; en la que desde dentro no existe un intento contra el ejercicio normal de la autoridad ni contra instituciones; y en el que las actividades tanto públicas como privadas pueden realizarse sin obstáculos que puedan obstaculizar el camino hacia niveles superiores de prosperidad.⁴

Igualmente podemos definirla como:

Una nación es segura al grado en que ésta no está en peligro de tener que sacrificar sus valores principales si desea evitar la guerra, y es capaz —en caso de ser retada— de mantenerlos por medio de la victoria en la guerra.⁵

También se puede afirmar que la Seguridad Nacional es la

parte de la política gubernamental que tiene como objeto la creación de las condiciones políticas nacionales e internacionales favorables a la protección o extensión de valores nacionales vitales contra adversarios existentes o potenciales.⁶

⁴ Quero Rodiles, *op. cit.*, p. 36. Copiado de Enrique Salgado, p. 3.

⁵ Walter Lippmann, citado en Arnold Wolfers, "National Security as an Ambiguous Symbol", en Wolfers, *Discord and Collaboration*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1962, p. 150. Citado por Enrique Salgado, *op. cit.*, p. 4.

⁶ Frank N. Trager y Frank L. Simonie, "An introduction to Study of National Security", en Frank N. Trager and P. S. Kronenberg, eds., *National Security and American Society*, University Press of Kansas, Lawrence, 1973, p. 36. Citado por Enrique Salgado, *op. cit.*, p. 4.

O “La seguridad nacional es la búsqueda de eficacia y eficiencia en la protección y promoción de los intereses nacionales.”⁷

En las definiciones anteriores debemos reconocer la existencia de una elección anterior sobre lo que son los factores cruciales, definición que responde a una situación nacional y a una época determinada. Una vez realizada la elección, los factores privilegiados se generalizan en la definición. Sin embargo, sería impropio intentar aplicarla a otras naciones o —quizás— a la misma en otra época, pues la elección de los factores puede variar. Por ello es necesario acudir a una definición general: “la seguridad nacional es una condición con un mínimo grado de riesgo de daños mayores a factores cruciales para la existencia y desarrollo de una nación”.⁸ Dicha definición nos permite conservar los elementos indispensables de la seguridad nacional y movernos en el espacio y en el tiempo con libertad, teniendo la posibilidad de realizar comparaciones.

Pese a que la definición abstracta nos permite el rigor metodológico, evitando las falsas generalizaciones o el caer en definir la seguridad nacional como una interminable lista de factores, es decir, negándonos a definir los factores cruciales, dicha abstracción no nos exime de precisar con rigor cuáles son los factores cruciales que dan sentido al conjunto y a cada parte de la definición.

Asimismo, la identificación de los factores cruciales nos permite diferenciar con claridad qué corresponde a la seguridad nacional y qué no. Todo aquello, que por relevante que sea no representa, real o potencialmente, un riesgo para dichos factores no es un asunto de la seguridad nacional. El ignorar lo anterior crea la posibilidad de generalizar los problemas, asumir que en la larga lista de problemas o asuntos, que podemos formular, todos tienen que ver con la seguridad nacional con lo cual, como afirma J. T. Cintra,⁹ sólo se consigue mermar y erosionar sus finalidades: “En este caso, la Seguridad Nacional deja de ser una garantía

⁷ Mario Santos Caamal, “La Esencia de la Seguridad Nacional” (reformada y aumentada), Centro de Estudios Superiores Navales, XXV Aniversario, México, 1995.

⁸ Enrique Salgado, *op. cit.* p. 5.

⁹ J. T. Cintra, *op. cit.*, p. 53.

para la realización de los destinos nacionales y pasa a ser un símbolo de restricciones propio de regímenes autocráticos”.

Con la finalidad de ser precisos, vamos a denominar a los factores cruciales como los *intereses nacionales* que se refieren a la viabilidad de la nación. Generalmente las definiciones incluyen, al menos, los siguientes intereses: la soberanía nacional, el desarrollo nacional y la inserción internacional. En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000,¹⁰ se propuso cinco objetivos fundamentales:

1. Fortalecer la soberanía nacional.
2. Consolidar el régimen de convivencia social regido por el derecho.
3. Construir el pleno desarrollo democrático.
4. Avanzar a un desarrollo social.
5. Promover un crecimiento económico vigoroso.¹¹

En la definición de los objetivos específicos de la seguridad nacional se desarrolla lo referente a la adecuada inserción en el plano internacional.¹²

Los grandes intereses nacionales dan lugar a *prioridades estratégicas* que representan las áreas que engloban la posibilidad, de conservar la condición de Seguridad Nacional, de lo contrario, encierran

¹⁰ Presidencia de la República, 1995.

¹¹ *Ibidem*, pp. 5 y 13.

¹² Dichos objetivos son: Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad nacional y el imperio de la ley... Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial... Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalden, reflejen efectivamente los intereses del país. Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior... y Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre las naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente (*ibidem*, p. 13).

posibles riesgos. En el caso mexicano se han identificado por el CISEN las siguientes prioridades estratégicas: la integridad del territorio y la unidad nacional; la preservación del Estado de Derecho, del régimen democrático y de la paz social; el mantenimiento de la estabilidad de las instituciones políticas, económicas y sociales, garantizando que las transformaciones se den dentro de las instituciones, y la preservación de las condiciones y capacidades que den viabilidad y sustentabilidad a la nación, que permitan el mejoramiento de vida de la población.¹³

Sobre cada una de las prioridades estratégicas los órganos encargados de la seguridad nacional definen los temas que deben ser considerados como relevantes para la seguridad nacional.¹⁴ En el caso de este trabajo el tema es: los movimientos sociales. Los temas significan áreas o espacios en los cuales se pueden generar riesgos para las prioridades estratégicas o propiciar vulnerabilidades que impidan a las instituciones evitar los riesgos que afecten a las prioridades estratégicas y a los intereses nacionales. Los temas pueden ser de muy diferente índole: el crimen organizado, los desastres naturales, guerras, disposición de recursos naturales, científicos o tecnológicos.

¹³ Intervención para la sesión inicial del módulo 7 (Fortaleza y Vulnerabilidad de la Seguridad Nacional de México), del Diplomado en "Seguridad Nacional, escenarios estratégicos de fin de siglo", CISEN, octubre de 1999. Como estrategias específicas para garantizar la seguridad nacional de México, en el Plan Nacional de Desarrollo, se propone: 1. Preservar, con apego a la ley, a los tratados y acuerdos internacionales, la integridad del espacio nacional frente a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales, el tráfico ilegal de armas y personas y la explotación ilegal de nuestros recursos marinos. Asegurar en todo momento la vigencia del Estado de Derecho en el territorio nacional y vigilar nuestras fronteras, respetuosos siempre de los derechos humanos de las personas. Actualizar la planeación estratégica de las fuerzas armadas, su capacidad de respuesta inmediata a emergencias y desastres y el resguardo de las instalaciones vitales del país. Coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados de la Federación en sus relaciones con otras naciones. Fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad. Actualizar el marco legal en materia de servicios de inteligencia (*ibidem*, p. 14).

¹⁴ La clasificación de Intereses Nacionales (que corresponden a los factores cruciales), Prioridades Estratégicas y Temas, tomado de: Alberto Méndez Cardoso, "El papel de la actividad de inteligencia en el inicio de una nueva era", CISEN, mimeo, 1999, p. 6.

En consonancia con lo anterior, la secuencia del análisis debe ser: tema, sus relaciones conflictivas (guerra externa o interna, huelga general, etcétera) o problematizantes (eventos naturales adversos, inundaciones, incendios, terremotos, etcétera) con las prioridades estratégicas, las vulnerabilidades reales o posibles, y los riesgos graves para los intereses nacionales.

En virtud de que corresponden al Estado las tareas relacionadas con la seguridad nacional, aunque no de manera única pero sí principal, se puede afirmar que la relación entre temas, prioridades estratégicas e intereses nacionales son necesariamente mediadas por instituciones estatales o gubernamentales. Las causas o los orígenes de los problemas pueden ser actores sociales, políticos, económicos o militares, externos o internos, fenómenos naturales, instituciones gubernamentales y de otros tipos, pero sus efectos se hacen sentir en las instituciones. Es en ellas que se materializan las vulnerabilidades y se expresan los riesgos, son ellas las que pueden ser vulneradas.

En el caso de los movimientos sociales, la institución¹⁵ o instituciones comprometidas corresponderán a las demandas u objetivos del movimiento en cuestión y las responsabilidades de las instituciones. Un conflicto obrero puede comprometer a una serie de empresas, a la Secretaría del Trabajo, a la Secretaría de Hacienda, a las instituciones encargadas de la seguridad social, etcétera. Si el conflicto no rebasa a la empresa, o si permanece en el ámbito de las atribuciones de la Secretaría del Trabajo o de Hacienda, el conflicto no tiene ninguna relevancia para la Seguridad Nacional. En cambio, si el conflicto obrero pretende modificar

¹⁵ El término es utilizado para describir prácticas sociales que son regular y continuamente repetidas, son sancionadas y mantenidas por normas sociales (...) Nicholas Abercrombe, Stephen Hill and Bryan S. Turner, *Dictionary of sociology*, London, The Penguin Books, 1994. En este texto adoptamos el enfoque teórico de Anthony Giddens, por ello consideramos que las instituciones deben ser analizadas en relación con la acción social dentro de la dualidad estructural: "La estructura como medio y como resultado de la conducta que ella organiza recurrentemente, las propiedades estructurales de los sistemas sociales no existen fuera de la acción; sin embargo, están envueltos en su producción y reproducción". Anthony Giddens, *The constitution of society*, Londres, 1984.

las reglas laborales o del sistema político y si cuenta con los recursos para intentarlo, la amenaza es creíble, entonces sí se convierte en un tema para la Seguridad Nacional. Si el conflicto rebasa los límites de la empresa y de la Secretaría del Trabajo, es obvio que estará “vulnerando” la capacidad del sistema para evitar riesgos así en adelante.

En síntesis, podemos decir que la Seguridad Nacional es una condición con un mínimo grado de riesgo de daños mayores a los factores cruciales (intereses nacionales) para la existencia y desarrollo de una nación. En donde la ausencia de riesgo está definida por la capacidad institucional para procesar los conflictos y problemas que puedan amenazar las prioridades estratégicas o, al vulnerarlas, amenazar a los intereses nacionales.

2. El concepto movimientos sociales

Un movimiento social es una acción colectiva basada en la solidaridad, se desenvuelve en un conflicto y rompe con los límites del sistema¹⁶ en el que ocurre la acción. Estas dimensiones permiten que los movimientos sociales sean distinguidos de otros fenómenos colectivos (delincuencia, reivindicaciones organizadas o luchas sociales, o comportamientos agrupados de masas) asociados con mucha frecuencia con los movimientos y protestas. Además de lo anterior, los movimientos pueden ser diferenciados y evaluados de acuerdo con el subsistema de referencia de su acción.

¹⁶ Entendemos sistema como “la normalización de las relaciones sociales a lo largo del tiempo y del espacio, entendidas como prácticas reproducidas”. Los sistemas sociales deben ser considerados variables en cuanto al grado de “sistemicidad” que presentan y que raramente tienen el tipo de unidad interna encontrada en sistemas físicos y biológicos... pp. 303 y 305. Además, estamos de acuerdo con el planteamiento crítico realizado por Habermas (Jürgen Habermas, *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta, 1998) al enfoque de N. Luhman respecto de la relación del Estado y los intereses de la sociedad. Es decir, pensamos que la política o el subsistema político comunica al resto de los subsistemas.

Se define el conflicto como una relación en que actores opuestos luchan por los mismos recursos a los cuales otorgan un alto valor. La solidaridad es la capacidad de que otros actores compartan una identidad colectiva (esto es, la capacidad de reconocer y ser reconocido como una parte de la misma unidad social). Los límites de un sistema, o subsistema específico, indican el espectro de variación tolerado dentro de una estructura existente. Un rompimiento obliga al sistema a ampliar los límites más allá de lo aceptable o tolerado en esas variaciones.¹⁷

En términos operacionales, los movimientos sociales crearán oportunidades cuando operen cambios que tiendan a reforzar o a mejorar los puntos señalados en la definición. Por el contrario, se constituirán en riesgos cuando afecten la continuidad del sistema. Sin embargo, en la realidad la relación no es tan fácil o directa. Quien interpreta lo que es o no una oportunidad para la Seguridad Nacional no son los analistas —basándose en modelos abstractos—, son los gobernantes, los cuales defienden una estructura institucional determinada; por lo tanto, la relación entre los actores concretos se convierte en una relación de lucha y enfrentamiento.

En términos de la definición adoptada un movimiento social se opondrá siempre al orden establecido, operará afuera de los límites del sistema y se desarrollará en un conflicto con una o varias instituciones. Así, un movimiento social será siempre, en el corto plazo, un riesgo para la Seguridad Nacional. En este sentido la diferenciación de los movimientos sociales, de las luchas sociales o las protestas sociales es de gran importancia para operar el recorte del objeto de la investigación. Una lucha y, menos aún, una protesta, no amenazan al sistema de la misma manera que lo puede hacer un movimiento; ambos tipos de acción colectiva, la lucha y la protesta, se desarrollan dentro de los límites del sistema y el conflicto que expresan puede ser absorbido por las instituciones. Un ejemplo de ello son las luchas sindicales, huelgas, tortuguismo, etcétera, o las luchas del Movimiento Urbano Popular (MUP)

¹⁷ Véase: Alberto Melucci, "¿Um objetivo para os movimentos sociais?", *Lua Nova*, Revista de Cultura Política, núm. 17, São Paulo, CEDEC, 1989, pp. 49-66.

cuando presionan para la obtención de créditos o invaden terrenos de propiedad federal, etcétera. Nuestro objeto de estudio sólo se refiere a los movimientos sociales.

En términos generales, los estudiosos del tema suelen afirmar que los movimientos producen la modernización, estimulan la innovación e impulsan la reforma social. Pero no se puede olvidar que esto es apenas una parte y no siempre la más importante de la acción colectiva contemporánea. El objetivo del movimiento (por ejemplo, el de las mujeres) no es apenas la igualdad de derechos, sino es mucho más que eso, es el derecho a ser diferente. La lucha contra la discriminación o por una distribución más igualitaria en el mercado económico y político son todavía una lucha por la ciudadanía. El derecho a ser reconocido como diferente es una de las necesidades más profundas en la sociedad pos-industrial o pos-material e implica un cambio sustancial en la organización social.

De un modo general, los autores resaltan que determinadas manifestaciones colectivas contienen un potencial significativo de cambio hacia arreglos más democráticos o modernos y que sus expresiones representan un desafío a ciertos intereses perversos en las esferas de las instituciones dominantes. En esencia, se sugiere que las prácticas no-institucionales son el dominio de la libertad por excelencia. Sin embargo, tales aseveraciones son engañosas, no sólo porque excluyen la coerción como un elemento importante en la acción colectiva, sino porque presuponen que las prácticas no-institucionales pueden ser autosustentables. Los nuevos movimientos son vistos como una respuesta a la ineficacia de las estructuras tradicionales, tanto en términos de su capacidad para canalizar y procesar demandas sociales, como de crear espacios para el desarrollo de nuevos sentidos de identificación.

Sin embargo, lo anterior implica una visión unilateral de los movimientos sociales y las instituciones.¹⁸ Quiérase o no, las instituciones organizan la experiencia diaria de los individuos, dan forma a los sentimientos y definen, al menos de manera parcial, la extensión de las

¹⁸ Al respecto puede consultarse, Renato R. Boschi, *A Arte da Associação, Política de Base e Democracia no Brasil*, Rio de Janeiro, Vértice, IUPERJ, 1987.

demandas y metas de la acción colectiva. Las instituciones también son un determinante implícito de las formas asumidas por los movimientos, en el sentido de que es la vida institucional que agrega o desagrega a las personas, aunque sólo lo sea en el aspecto físico; son un ejemplo de ello, la familia, la comunidad, el barrio o la fábrica.

Por otra parte, los movimientos sociales tienden a institucionalizarse,¹⁹ es decir, a encontrar acuerdos dentro de los sistemas que les permita la negociación sistémica de sus demandas e intereses. El ejemplo clásico es el movimiento obrero, institucionalizado en el sistema sindical y en el estado de bienestar. El MUP, como veremos más adelante, también ha encontrado arreglos institucionales aun cuando sus formas de actuar estén siempre en los límites del sistema: invasiones de tierra, negociación bajo presión para la obtención de créditos para viviendas, etcétera. Debe señalarse que el afirmar que un movimiento está institucionalizado, no quiere decir que como sujeto colectivo promotor del cambio está acabado, sino que buscará realizarlo de acuerdo a reglas institucionales, dentro del sistema, lo hará por medio de luchas o protestas sociales; lo que sí es claro es que deja de ser un movimiento.

En este sentido, debe enfatizarse que como un momento de ese proceso, la institucionalización es el mecanismo que produce el ritmo de los flujos y reflujos en la formación de sujetos colectivos y participa en la transformación de las instituciones.

Sin embargo, esta relación con las instituciones y con el proceso de institucionalización no se da en el vacío, sino dentro de sistemas constituidos y acotados. La capacidad de absorción de las demandas de un

¹⁹ Institucionalización. Es el proceso por medio del cual las prácticas sociales devienen regulares y continuas como las describen las instituciones. La noción es como un uso correctivo al punto de vista que ve a las instituciones como entidades dadas y sin cambios, indicando que los cambios de las prácticas sociales también modifican a las instituciones existentes y crean nuevas formas. Nicholas Abercrombe, Stephen Hill and Bryan S. Turner, *op. cit.*, p. 217. En nuestro análisis entendemos el concepto como institucionalización del conflicto generado por el movimiento social, el cual por definición está fuera de las normas institucionales existentes. Por lo tanto, la institucionalización se refiere a la formación de nuevas instituciones o a la modificación de las ya existentes que permita la normalización de las nuevas reglas generadas.

movimiento social por el gobierno o la institución correspondiente no responde sólo a la voluntad de los actores. También depende de la disposición de recursos materiales y culturales, los cuales también son objeto de disputa, de la capacidad de que el arreglo institucional puede soportar los cambios sin generar crisis en otra parte del sistema. Los límites están dados por la gobernabilidad en el sentido de la capacidad de atender demandas, recursos disponibles dentro de esquemas de prioridades, y de la gobernabilidad como la capacidad del gobierno para que sus políticas sean aceptadas, acatadas, por la ciudadanía. En este sentido, el análisis del contexto y de los recursos que dispone cada actor deben ser parte central del análisis.

De la misma manera en que afirmamos que la relación entre movimiento social e institución es compleja, debemos aceptar que las condiciones para la emergencia de los movimientos sociales no son tan evidentes como se puede creer a primera vista. Dos condiciones relevantes serían:

1. El papel de las instituciones, del cuadro institucional, en la emergencia de los movimientos: ¿será el más permisivo o el más represivo?

En general se afirma que los movimientos en busca de nuevas identidades son producto de la crisis, del fracaso, de los canales tradicionales de transmisión de confiabilidad y encargados de dotar los espacios para el libre ejercicio de la política. En este grado, los movimientos serían válvulas de escape frente a la represión contenida en los arreglos institucionales.

2. La relación de los movimientos con el proceso de modernización o, si se quiere, de globalización en sentido positivo. Con la inserción en nuevos contextos, con nuevos valores y nuevas demandas, como es el caso de los ambientalistas o de la defensa universal de los derechos humanos.

Por consiguiente, la explicación para la emergencia de los movimientos sigue, en general, dos caminos. La exclusión —para los sujetos sociales que sufren el efecto de la concentración de la renta, de los pro-

cesos de destrucción de identidades, etcétera— y una súbita expansión y el acceso a los beneficios del crecimiento —hasta entonces inaccesible para las clases medias y otros sectores, que integran los mayores contingentes en los nuevos movimientos (resulta de la expansión de los derechos de los grupos o en general de la ciudadanía).

Por último, un aspecto central del estudio de los movimientos sociales y la Seguridad Nacional es el tiempo. El tiempo de los actores no es el mismo que el de las instituciones o de las estructuras. El tiempo de los actores individuales no es reversible y se agota en la coyuntura; el tiempo de las instituciones es reversible y se expresa en el largo plazo. La Seguridad Nacional se basa en la planeación del tiempo de las instituciones y su estrategia consiste en que los actores antisistema no modifiquen de manera catastrófica ese desarrollo. Los movimientos sociales o los sujetos colectivos se encuentran siempre entre el tiempo de los individuos, de los actores, y el tiempo de las instituciones, los movimientos producen cambios, por oleadas, debido a la participación de varios movimientos. El cambio social es lento, se basa siempre en cambios y en persistencias o continuidades, el cambio de significado o de reglas institucionales puede ser el indicador más claro del efecto de los movimientos sociales sobre las instituciones y los sistemas.

La diferencia del tiempo nos posibilita distinguir de un problema de corto plazo —una huelga o una invasión de terrenos—, de un movimiento que busca el cambio de significados profundos como el derecho a la diferencia, o la modificación del modelo de desarrollo o de inserción en la nueva globalidad. Cambios que, para realizarse, implican una modificación significativa del arreglo institucional, la cual se materializará en el largo plazo; el ejemplo más claro que tenemos a la mano es la democratización del sistema político mexicano.

3. La seguridad nacional y los movimientos sociales

Si la seguridad nacional es una condición de carencia de riesgo para los intereses nacionales y los movimientos sociales son una acción colectiva

que busca cambiar el sistema o una parte del mismo, pareciera que en efecto estamos frente a una oposición, que podría expresarse como: “Todo movimiento social es, real o potencialmente, una amenaza a la Seguridad Nacional”. Lo cual nos parece falso. No todo movimiento es una amenaza. Quizá podría afirmarse que “muy raramente un movimiento social se conforma como una amenaza para la seguridad nacional”. Veamos esto con más detalle.

El movimiento de las mujeres por la igualdad de género es sin duda el mejor ejemplo de una acción colectiva que produjo y continúa produciendo los cambios más profundos y significativos en el último siglo, transformando el conjunto de la sociedad, sin causar ninguna amenaza a la Seguridad Nacional. El movimiento de las mujeres ha alterado la estructura familiar, modificó de manera radical la estructura de autoridad en su seno, y rompió la dependencia cultural y económica de los hombres. De la misma manera, las mujeres participan en el mercado de trabajo en una proporción creciente y aun cuando mantienen formas laborales discriminatorias de género —menores salarios, menor estabilidad en el empleo—, su participación es creciente.

En los ámbitos de la educación y de la ciencia las mujeres también han roto todos los monopolios masculinos y han impuesto la proporción de los sexos en la población como la norma en las actividades universitarias y científicas. En el mundo de la política, las mujeres cuentan con los mismos derechos ciudadanos y su lucha por la participación en los altos puestos de las estructuras de gobierno, las han llevado a modificar pautas culturales ancestrales, han logrado imponer pautas de discriminación positiva, reservando un equis porcentaje de los puestos a las mujeres. Aun cuando se está lejos de superar la marginación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, es claro que el movimiento social de las mujeres ha logrado una transformación radical de las sociedades modernas, entre ellas la mexicana.

El movimiento de las mujeres presenta todos los requisitos que incluimos en nuestra definición. Es una acción colectiva que tiene un principio de oposición, todas las instituciones en donde se les margina frente a los hombres. Tiene un principio de solidaridad, el conjunto o la mayoría de

las mujeres y también de varones. Asimismo, luchan fuera de las reglas del sistema, aunque no siempre; también utilizan las vías legales, la creación de nuevas leyes. El movimiento vigente de las mujeres ha logrado arrancar de la vida privada los abusos y la violencia intrafamiliar, ha logrado convertir en delitos graves a las acciones que parecían “normales” en las relaciones familiares dominadas por el machismo. Pese a la magnitud del cambio, a nadie se le ocurrió pensar que sus luchas pusieran en peligro la Seguridad Nacional.

En el extremo opuesto podemos señalar al movimiento obrero socialista o comunista; al movimiento obrero revolucionario, que buscaba abolir al capitalismo y a la clase burguesa, para imponer el régimen socialista, la dictadura del proletariado. El movimiento obrero, gracias a los recursos ideológicos, políticos, materiales, desarrolló una acción colectiva que en todas partes significaba una amenaza, más o menos grande, para la Seguridad Nacional. El movimiento obrero se presentaba como la lucha de clases, la contradicción irresoluble entre la burguesía y el proletariado.

Debido a la dominación burguesa, la lucha debería darse fuera y contra las reglas del sistema, destruir al Estado burgués capitalista. La solidaridad internacional y de otras clases o grupos sociales era el otro elemento de la definición. A lo largo del siglo XIX y la primera parte del XX el movimiento obrero revolucionario se emparentó con las revoluciones socialistas, cuyos regímenes llegaron a controlar cerca de la mitad de la población mundial. En la mayoría de las sociedades capitalistas desarrolladas, el movimiento obrero logró la conformación de los Estados de bienestar y lograron niveles de igualdad social sin precedentes. Fue el gran movimiento del industrialismo, del capitalismo industrial. Sin embargo, las transformaciones ligadas a la sociedad postindustrial o a la sociedad informacional acabaron con las bases del movimiento, incluyendo a la gran mayoría de los regímenes socialistas.

En la actualidad no existe ningún movimiento obrero significativo en el mundo, incluyendo al caso brasileño, las protestas obreras se han reducido a conflictos o luchas aisladas que es difícil produzcan amenazas en contra de la Seguridad Nacional, incluso el término lucha de clases es un término en desuso.

Los dos movimientos señalados son muy diferentes. La acción colectiva obrera se organizaba de manera vertical, sindicatos y partidos, las luchas se escenificaban como luchas de masas, como acción social directa. En cambio, el movimiento de las mujeres ha sido un movimiento horizontal, con acciones de masas realmente raras y aisladas, es una manifestación cultural. En el movimiento obrero los liderazgos son centrales para el movimiento, el término de vanguardia es el mejor reflejo de ello. En el movimiento de las mujeres, aun cuando no faltan los líderes, su papel es menos significativo. En las luchas o episodios del movimiento obrero los trabajadores o militantes se comprometían de tiempo completo, en la huelga o en la revuelta no había tiempo para nada más. En el caso del movimiento de las mujeres la lucha es constante, pero episódica, y no les impide realizar sus actividades cotidianas, más bien es en su accionar diario donde luchan contra su marginación.

Finalmente podemos recordar que el movimiento obrero fue, en su auge, un movimiento que pretendió subordinar al resto de los movimientos; al campesino, al de las mujeres, al urbano popular, al de los derechos humanos; primero era lograr el socialismo, las demás conquistas vendrían por añadidura. En el caso del movimiento de las mujeres su relación con los demás movimientos es de solidaridad, de apoyo.

Esas diferencias son las que dieron lugar a que se hablara de viejos y nuevos movimientos sociales. Los primeros son movimientos clasistas, colectivos, basados en condiciones socioeconómicas o étnicas. Los segundos son individuales, responden a intereses y a derechos individuales, el derecho a la igualdad, el derecho a tener derechos, el respeto a los derechos humanos, el derecho a tener sus preferencias sexuales, por una relación respetuosa con la naturaleza, por una mejor calidad de vida, etcétera. La mayoría de los movimientos sociales datan de varios siglos atrás; por lo tanto, lo de viejo y nuevo no tiene que ver con su fecha de nacimiento, sino con su estilo de organización, sus formas de actuar, las cuales tienen consecuencias muy diferentes para definir su relación con la Seguridad Nacional.

Mientras que los movimientos sociales —que tienen o representan intereses colectivos— buscan transformaciones sociales profundas, cla-

sistas, étnicas, los movimientos sociales articulados en la defensa de los derechos individuales se expresan como luchas para abrir el sistema, ampliar los derechos de los individuos y en ello cambia la sociedad. Incluso transforman a la sociedad, pero con poca frecuencia se enfrentan o sus conflictos amenazan a las instituciones, sobre todo en el mediano y largo plazo.

En cambio, en el corto plazo los conflictos de los nuevos movimientos pueden ser serios y difíciles para las instituciones y para el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, la lucha de las mujeres por el aborto o la lucha por el respeto de los derechos humanos de grupos localizados, indígenas o campesinos; pero ganado el derecho o el respeto a los derechos, la sociedad tiende a enriquecerse, a fortalecerse.

En la medida en que el progreso no es lineal y menos aun irreversible, las conquistas de los movimientos también son reversibles. El caso más obvio es el desmantelamiento del Estado de bienestar en la mayoría de las sociedades desarrolladas y en las de proceso de industrialización, o la supresión de los derechos de las mujeres en las sociedades marcadas por el fundamentalismo religioso. Los retrocesos recolocan la relación entre los movimientos y la Seguridad Nacional en otros términos, en otra condición. Sobre esto volveremos más adelante.

Entre los dos ejemplos de movimientos sociales —cuyos efectos en la organización social han sido innegables—, debemos intentar establecer una relación promedio o típica que nos permita acercarnos a analizar a cualquier movimiento y establecer sus relaciones con la Seguridad Nacional.

Regresemos a nuestra definición de movimiento y en especial su dimensión de conflicto con el orden establecido. ¿Cómo podemos establecer el grado de amenaza o de vulnerabilidad que causa un movimiento social? Nos parece que no existe otro parámetro que:

1. Su relación con una o varias instituciones.
2. La centralidad de esa o esas instituciones en relación con las prioridades estratégicas. Es decir, con la importancia de la institución para mantener la condición de seguridad nacional.

3. Los recursos de que dispone el movimiento social para alterar el sistema, vulnerarlo y ocasionar daños graves a los intereses nacionales.

Determinada una condición de Seguridad Nacional, un movimiento social se convertirá en un asunto de Seguridad Nacional cuando, y solamente cuando pueda ocasionar un riesgo significativo, que apunte a un daño grave, a las prioridades estratégicas y, al vulnerarlas, afectar a los intereses nacionales.

Repasemos nuestras categorías de la Seguridad Nacional. Afirmamos que los intereses nacionales podrían ser:

- a) La soberanía nacional.
- b) El desarrollo nacional.
- c) La inserción internacional.

Para el primer interés nacional identificamos como prioridades estratégicas:

- 1. La conservación del territorio nacional y la unidad nacional.
- 2. La defensa del Estado de Derecho y del régimen democrático.

Para el segundo interés nacional se incluyen:

- 1. El mantenimiento de la estabilidad de las instituciones sociales, económicas y políticas, garantizando que las transformaciones o cambios se den dentro de las instituciones.
- 2. La preservación de las condiciones y capacidades que den viabilidad y sustentabilidad a la nación, que permita el mejoramiento del grueso de la población.

Para el tercer interés nacional, no hay ninguna mención explícita en el documento del CISEN. Sin embargo, siguiendo la política de los últimos tres gobiernos, que han realizado un gran esfuerzo para insertar a la nación en el contexto internacional (ingreso al GATT, Tratado de Libre

Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio con la Comunidad Europea, etcétera). Podemos pensar que una prioridad estratégica es la inserción internacional eficiente (competitividad en los ramos de punta y beneficios internos) a los intereses del país.

Ahora veamos cómo un movimiento social, en abstracto, podría alterar la condición de la Seguridad Nacional. Iniciemos por enunciar lo imposible. Ni siquiera el movimiento más destructivo que pudiésemos imaginar podría afectar de manera directa a los intereses y desarrollo nacionales. No podrían atentar o poner en riesgo al Estado de Derecho, ni al régimen democrático, ni alterar la paz social de manera global, típica tal vez. Ningún actor social tiene la capacidad de generar una crisis económica, política o social.

Asimismo, es imposible considerar que algún movimiento social podría poner en riesgo la inserción internacional del país. Para fines comparativos sí hay actores que pueden generar crisis de grandes magnitudes, es más ya las han generado, como los inversionistas especuladores, el crimen organizado o una agresión externa. El sistema es vulnerable, pero no directamente por los movimientos sociales.

Si un movimiento social puede afectar la condición de Seguridad Nacional deberá ser porque afecta, amenaza, la eficacia de las prioridades estratégicas y, por lo mismo, pone en peligro en el mediano o largo plazo a alguno de los intereses nacionales. Los conflictos de corto plazo no serán, por sí mismos, problemas de seguridad, sólo lo serán sí, y sólo sí, ponen en riesgo el éxito de las prioridades estratégicas (que aquí ya podemos identificar como políticas públicas).

Antes de analizar nuestros casos de estudio —el movimiento autónomo de los pueblos indígenas y el movimiento de los estudiantes de la UNAM—, realizaremos un rápido recorrido histórico para mostrar cómo ha variado la definición de los intereses nacionales, de los que se considera riesgo y, en consecuencia, de cómo se concibió la “condición” de Seguridad Nacional y su relación con los diferentes movimientos sociales.

4. Cambios de la relación

De la traición a la complementariedad. Con la finalidad de mostrar cómo ha variado la relación entre los movimientos sociales y la seguridad nacional presentamos a continuación una apretada síntesis a partir de los años cuarenta. Iniciamos con una exposición sobre el concepto de seguridad nacional en México.

El concepto de Seguridad Nacional encuentra en México una definición tardía. Una de sus primeras formulaciones nos la da el general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional (1977-1982), quien define la Seguridad Nacional para México como “el mantenimiento de equilibrio social, económico y político garantizado por las fuerzas armadas”.²⁰ En el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 se incorpora, por primera vez, la Seguridad Nacional como concepto. En 1988 el presidente Carlos Salinas de Gortari crea el gabinete de Seguridad Nacional.²¹

A pesar de que el concepto ha sido formalizado hasta hace poco tiempo, existe un concepto implícito que arranca desde la Constitución de 1917. En virtud de que el concepto militar de la seguridad dominó la concepción en Estados Unidos hasta el fin de la Guerra Fría, fue puesto de lado por la brutal asimetría con Estados Unidos de América, el énfasis recayó en el logro de la paz social (prioridad indiscutible después de la Revolución) y en el desarrollo de la Nación.

El artículo quinto constitucional confirió al Estado la responsabilidad de supervisar el desarrollo de la nación. Los gobernantes serían los encargados de promover el desarrollo nacional y de garantizar una equitativa distribución de los beneficios, de manera que el desarrollo en su conjunto contribuyera a fortalecer la situación democrática y la soberanía de la nación.

Esa definición genérica de los intereses nacionales, que puede leerse

²⁰ Tomado de Stephen Wager, “Seguridad Nacional en México y Estados Unidos: la búsqueda de una filosofía común”, 1995, pp. 114 y 115.

²¹ *Idem.*

en la Constitución, no ha cambiado en lo fundamental hasta nuestros días. En un texto del vicealmirante Mario Santos Caamal²² podemos leer que los intereses nacionales son:

1. La existencia del Estado nacional (supervivencia nacional).
2. Permanencia y conservación del Estado nacional (defensa nacional).
3. Coordinación de las relaciones internas y externas del Estado nacional (estabilidad nacional).
4. Desarrollo individual, colectivo y bienestar nacional (desarrollo nacional).
5. Aspiraciones y objetivos nacionales (proyecto nacional).

Según el vicealmirante, esos intereses fundamentales son establecidos por el Estado bajo la orientación de la opinión pública nacional. Asimismo, para Mario Santos Caamal, la Seguridad Nacional implica que el Estado debe generar las condiciones que permitan el desarrollo de la sociedad; y al exterior, debe procurar condiciones favorables para la inserción de la sociedad internacional sin vulnerar la soberanía.²³ Pese a que en la definición la Seguridad Nacional no es una condición, sino que es vista como una responsabilidad del Estado y un proceso, una(s) tarea(s), es evidente la centralidad del desarrollo nacional.

La exposición de la defensa de la soberanía nacional también encontró en México una definición no militar desde la época de la Revolución. En efecto, la Doctrina Estrada y la definición de la “no intervención” marcó, hasta nuestros días, la posición internacional de México. Al privilegiar la negociación internacional entre las naciones como forma de solucionar los conflictos entre las mismas, rechazando las soluciones de fuerza o militares, México pudo deshacerse de la definición militar y lograr una posición internacional, con suficiente fuerza moral, para con-

²² Mario Santos Caamal, “La esencia de la Seguridad Nacional (reformada y aumentada)”, en Centro de Estudios Superiores Navales, XXV Aniversario, México, 1995, pp. 98-100.

²³ *Ibidem*, p. 115.

tender frente a los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, posibilitó que los gobiernos posrevolucionarios —desentendiéndose del gasto militar, sobre todo después de 1944— destinaran los recursos a fomentar el desarrollo nacional. En sentido estratégico México ha estado protegido en el sentido militar por Estados Unidos, pues se enclava en su zona más estratégica.

Al final de la Guerra Fría, después de la derrota del socialismo real, Estados Unidos inició un viraje en su definición, colocó el desarrollo de las naciones y la defensa de la democracia como intereses más importantes que la defensa militar. Con ello la definición de la gran potencia y de nuestro país se volvió más uniforme y se inició un periodo de mayor colaboración, el tema militar en el plano internacional desaparece para México.

Periodización en la concepción de la Seguridad Nacional. La continuidad del contenido de la Seguridad Nacional, desde la Revolución hasta nuestros días, no significa que las políticas de los diferentes gobiernos posrevolucionarios no se hayan transformado o modificado en todos esos años. Centrándonos en el tema de los movimientos sociales, podemos destacar dos periodos claramente diferenciados. El primero es el que corresponde a la identificación del proyecto nacional con el Estado (1917 a 1982). El segundo, posterior, el proyecto nacional rebasa al Estado e incorpora otros espacios, en particular al mercado (1982 a 2000). El primero corresponde al régimen político autoritario posrevolucionario, el segundo a su crisis y transición al régimen democrático.

En el primer periodo, el espacio para los movimientos sociales fue mínimo. La identificación, la no diferenciación del Estado, con el gobierno federal, con el partido oficial (PNR, PRM y PRI) llevó a que la sociedad organizada se incorporara a las estructuras estatales y viese sus intereses subordinados al proyecto nacional. No había ningún interés independiente, por lo tanto el correr fuera del sistema, era correr contra el proyecto nacional, y era definido como traición a la patria. En ese marco los movimientos sociales del periodo se enfrentaban al Estado y eran denun-

ciados de inmediato y tratados como traidores. Las luchas obreras y campesinas de ese periodo sufrieron represiones brutales en nombre de la defensa del proyecto nacional, de la razón de Estado. El movimiento estudiantil de 1968 confrontó esa definición de lo social, como supeditada al Estado, demandó su apertura y en consecuencia sufrió una brutal represión. A diferencia de los movimientos anteriores, los estudiantes pudieron modificar la aceptación que había en la sociedad del régimen autoritario, evidenciaron sus limitaciones y dieron inicio a su debilitamiento y transformación. Todavía en 1973 la lucha de los obreros agrupados en la Tendencia Democrática (el movimiento más significativo de la época) fue derrotada por la represión.

A partir de 1982 el proyecto "populista" convirtió al Estado en actor central, al delegarle —al gobierno en turno— la responsabilidad de conducir el desarrollo nacional. La propuesta fue desechada y criticada por el propio presidente Miguel de la Madrid. Se pasó a la crítica del sistema corporativo, alejándolo del gobierno y estableciendo distancia con el PRI. Por ello, al menos en parte, se abrieron los espacios para la manifestación de la sociedad, y se fue alejando la represión como única forma de enfrentar las luchas y los movimientos sociales. Desde el gobierno de Miguel de la Madrid no hubo ninguna represión similar a las muy frecuentes del periodo anterior. Más tarde y en otras circunstancias la represión y la violencia se volvieron contra los campesinos y los indígenas (Aguas Blancas, Acteal, El Charco).

En el periodo anterior, las luchas y los movimientos sociales fueron vistos por las autoridades como peligros y riesgos inminentes para la Seguridad Nacional o para el proyecto nacional. En el segundo periodo fueron redefinidos como actores sociales, como parte de la pluralidad social, con espacios políticos —en especial la democratización— y sociales.

El que se abrieran dichos espacios no significó que todo fuese favorable a los movimientos, pues junto con la apertura política —triumfos del PAN en Baja California— y social —por ejemplo, el MUP posterior al terremoto de 1985—, los gobiernos iniciaron la reforma neoliberal" provocando, en el corto y mediano plazo, el deterioro de las condiciones

populares. Impusieron la flexibilización de las relaciones de trabajo, contribuyeron al debilitamiento de las organizaciones sindicales, en especial con la proliferación de los sindicatos de protección que han acompañado al establecimiento de las empresas maquiladoras. Asimismo, con las reformas al artículo 27 Constitucional se generalizó el debilitamiento de las organizaciones campesinas.

El panorama de las luchas sociales se modificó significativamente. Los viejos actores que lucharon durante el periodo autoritario —en particular, obreros y campesinos—, dejaron su centralidad para otros movimientos, en especial el Movimiento Urbano Popular (MUP), para la proliferación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la aparición de los movimientos étnicos.

**Cuadro comparativo de los intereses estratégicos
correspondientes a los intereses nacionales
en los dos periodos considerados**

<i>Intereses nacionales</i>	<i>Primer periodo</i> <i>Prioridades estratégicas</i>	<i>Segundo periodo</i> <i>Prioridades estratégicas</i>
Soberanía Nacional	Diplomacia “no intervención”. Sin prioridad militar	<i>Idem</i>
Desarrollo Nacional		
Económico	Sustitución de importaciones. Mercado Interno	Economía de Mercado
Político	Prioridad de intereses nacionales representados por el Estado. Unidad Nacional	Defensa del Estado de Derecho y democrático. Pluralidad de fuerzas
Social	Política de bienestar populista con base en subsidios	Política de bienestar selectiva. Redistribución vía mercado
Inserción Internacional	Defensa del mercado interno. Tercermundista. Defensa política de la soberanía	Apertura comercial. Mercado mundial, eficiencia y competitividad

La formalización del concepto de Seguridad Nacional coincide con el cambio de periodo y del modelo económico y con la forma de inserción del país en el contexto internacional. La pérdida de centralidad del Estado, el reconocimiento del mercado y de sus actores nacionales e internacionales, produjo la redefinición de los grandes intereses nacionales y de sus prioridades estratégicas, lo único que se mantiene constante es el papel marginal que juega la defensa militar de la integridad nacional. La centralidad del Estado es sustituida por la calidad de la inserción internacional (competitividad y eficacia), por las habilidades de los actores económicos y por la democratización del régimen político. El desarrollo nacional ya no se traduce en las mismas prioridades estratégicas.

En el segundo periodo, los grandes movimientos, sobre todo el movimiento obrero y las luchas campesinas, disminuyeron su importancia y combatividad. En su lugar surgieron en primer plano otros movimientos: el de las mujeres, por la democracia, por los derechos humanos, el urbano popular, un incipiente movimiento ecologista y más adelante los movimientos étnicos.

Las luchas de los trabajadores. Los trabajadores han visto su capacidad de lucha disminuida. La crisis económica afectó las remuneraciones y el empleo industrial y con ello provocó que el interés de los trabajadores se centrara en conservar el empleo, sobre todo en las zonas de vieja industrialización en las cuales la pérdida de puestos de trabajo fue mayor. Asimismo, la supresión del salario mínimo como referente para el conjunto de la clase, segmentó al mercado de trabajo, volvió más difícil la existencia de lazos de solidaridad. La orientación de la economía al comercio exterior y en especial al comercio con Estados Unidos produjo una relocalización de la industria que afectó a los trabajadores de la zona centro, donde se localizaban la mayoría de las industrias e incrementó la industrialización en la zona norte del país. La flexibilización del trabajo, en un alto porcentaje de tipo salvaje,²⁴ es decir, realizada sobre las condiciones de trabajo y de pago a los trabajadores, debilitó a los sindicatos

²⁴ Con el término de flexibilización salvaje se alude al proceso que ignora la parte

dentro de las empresas, muchos contratos de trabajo han sido mutilados suprimiendo cláusulas favorables a los obreros.

La nueva industrialización (en particular en la zona norte del país), ha sido acompañada con los sindicatos de protección, los cuales son creados antes de que la nueva empresa contrate a los trabajadores con un contrato colectivo, muy favorable a los patrones. Dichos contratos son celebrados entre las partes sin la participación de los obreros, quienes sólo sufren las consecuencias del desamparo.

El proceso de democratización de la sociedad, al incorporar a viejas organizaciones ideológicas que buscaban la revolución socialista, las debilitó pero no limitó su enfrentamiento con las organizaciones sindicales dependientes del gobierno o aliadas a él de manera subordinada. Así, el periodo de crisis debilitó al “movimiento revolucionario” o de oposición al régimen y también al sindicalismo oficial. Sin embargo, la marginación política del sindicalismo oficial —Congreso del Trabajo—, no significó la pérdida de eficacia en el control de los sindicatos subordinados al Estado y de los trabajadores, tanto del sector público (burocracia), como del industrial que, como mencionamos, está dominado por los contratos de protección. Las luchas obreras que se observan en la última década son aisladas y sin que constituyan amenaza alguna, las estadísticas sobre las huelgas nos indican la clara marginalidad del sector obrero.

También las grandes organizaciones sindicales se han debilitado y dividido desde 1983. A raíz de la crisis económica de finales del gobierno de López Portillo, Miguel de la Madrid impuso una drástica reducción del gasto público y la inflación empezó a disminuir la capacidad de compra de los salarios. Las organizaciones obreras y populares reaccionaron, intentaron fortalecer la unidad de las organizaciones sindicales y populares para enfrentarse a la carestía. Encabezados por la CTM se lanzaron a realizar un movimiento huelguístico que terminó en un rotundo fracaso, en un enfrentamiento entre la CTM y el gobierno que, en represalia, apoyó a la CROM y a la CROC. El Frente Independiente de Resistencia a la

tecnológica del proceso y se basa en el recorte de los beneficios de los trabajadores, salarios, prestaciones y prácticas laborales.

Carestía, organizado en torno a la huelga universitaria y apoyado por nuevos organismos sociales, también fue derrotado sin acudir a la represión, no se negoció nada con ellos aduciendo la gravedad de la crisis: “No me dejaré presionar por viejos estilos de negociación o de pretensión de poder”, declararía el presidente de la Madrid.

Años más tarde, en 1988, en las elecciones parlamentarias, los grandes líderes del sindicalismo oficial sufrieron una derrota que marginó a la clase obrera y al corporativismo de los escenarios centrales del PRI.²⁵ Después de la derrota, los sindicatos no tuvieron fuerza para oponerse a las mutilaciones de los contratos colectivos de trabajo, vieron cómo la flexibilización salvaje arrancaba de “cuajo” viejas conquistas sindicales.

En abril de 1990 se creó la Federación de Sindicatos Estatales de Bienes y Servicios (FESEBES) dentro del Congreso del Trabajo. La nueva Federación aglutinó a los sindicatos que, liderados por los telefonistas, buscaban participar en la modernización de las relaciones laborales y de la economía mexicana, colaborar con el capital, defender la participación de los sindicatos en el proceso y procurar que los trabajadores no fuesen afectados en sus intereses por los recortes de personal y la reingeniería de los procesos de trabajo.

La FESEBES tuvo durante 1995 y 1996 una actuación muy destacada en los procesos de reforma de la Ley Federal del Trabajo, propuso su propio proyecto, que se confrontó con el propuesto por la COPARMEX/PAN y por el gobierno federal. El proceso no llegó a buen fin debido a las dificultades políticas del país. En 1995, junto al Sindicato Mexicano de Electricistas, la Confederación Obrero Revolucionaria, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebraron el foro: “El Sindicalismo Frente a la Crisis y Ante la Nación”, con la finalidad de elaborar una propuesta que les permitiera incidir en la política económica, para discutir la renovación democrática de los sindicatos y buscar una interlocución con el gobierno federal.

²⁵ Personajes como Joaquín Gamboa Pascoe, Arturo Romo, Venus Rey, Filiberto Viguera Lázaro, Manuel Álvarez González, Gonzalo Pastrana Castro, entre otros, perdieron las elecciones legislativas de ese año, evidenciando su alejamiento de las bases y del partido oficial.

En 1997, el 28 de noviembre, la misma corriente de la FESEBES, creó la Unión Nacional de Trabajadores (UNT),²⁶ y el 29 de enero de 1999 constituyeron el Movimiento Social de los Trabajadores (MST), asociación política nacional que recibió el registro del Instituto Federal Electoral el primero de agosto del mismo año. La participación política de una organización sindical era, a no dudarlo, una nueva forma de participar, no corporativa, que buscaba su representación política por la vía de los procesos democráticos.

En mayo del año de 1995, después de que los sindicatos oficiales acordaron no marchar en el Zócalo y su lugar fue ocupado por organizaciones independientes, se creó la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM) cuyo objetivo era oponerse al modelo económico impuesto en los últimos años y que —en su opinión— ha perjudicado los intereses de los trabajadores. Esta organización, que es más una agrupación popular que propiamente sindical, aglutina organizaciones de izquierda —el Movimiento Proletario Independiente, a la CNTE, al CNT—, varias cooperativas —Refrescos Pascual y de Músicos Democráticos—, al Frente Popular Francisco Villa, Asamblea de Barrios, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, algunos sindicatos universitarios y tiene relaciones con organizaciones políticas —el PRD, el Partido Obrero Socialista, la Liga de Unidad Socialista—, etcétera. La CIPM se negó a integrar la UNT y se ha mantenido como una organización independiente tanto del Congreso del Trabajo como de la UNT a la que consideran neocorporativa y base del neoliberalismo.

En los últimos años el CT, la UNT y la CIPM, han desfilado los primero de mayo en marchas diferentes, mostrando la división y fragilidad de las organizaciones.

Finalmente, cabe señalar que en contraste con el viejo sindicalismo, las organizaciones modernas, como el sindicato de los telefonistas, —después de haber realizado una reconversión de la industria muy exitosa—, orientan su acción a integrarse con las grandes organizaciones internacionales de telecomunicaciones, procurando ser parte de las nego-

²⁶ El SNTE no aceptó participar en la formación de la nueva organización, quien insistía en que lo pertinente era fortalecer el Foro.

ciaciones mundiales y dejando en segundo plano la lucha sindical en el ámbito nacional.

Los nuevos movimientos sociales. Mujeres, derechos humanos, ecologistas, etcétera, generaron una red de organizaciones no gubernamentales, una nueva “sociedad civil”, que ha ido ganando terreno en el ámbito de sus respectivas demandas, sin que comprometa o ponga en peligro ninguna de las prioridades estratégicas del gobierno y menos aún los intereses nacionales. Por supuesto que la lucha de esos actores no dejó de causar problemas, fricciones y tensiones con varias instituciones estatales y sociales como la Iglesia. En los movimientos de mujeres o feministas cabe ejemplificar lo anterior con el caso del aborto y la prevención del embarazo.

Las luchas por el respeto de los derechos humanos ha enfrentado a las organizaciones no gubernamentales con algunas de las instituciones encargadas de la seguridad pública y el Ejército. Las luchas se han escenificado en espacios delimitados como en comunidades indígenas o campesinas agraviadas; en las prisiones; en referencia a los migrantes indocumentados y en foros internacionales en los cuales se evalúa el cumplimiento de los derechos humanos en los distintos países, en los medios de comunicación, etcétera.

El tema de los derechos humanos y la debilidad democrática fueron esgrimidos por distintas ONGs como un arma en contra del gobierno mexicano ante la Comunidad Europea, con la finalidad de que no se firmara otro tratado de libre comercio. Lo que se obtuvo fue la ampliación del respeto a los derechos humanos y la profundización de la democracia, pero se firmó el acuerdo con los europeos. El riesgo no fue significativo, ni vulneró a las instituciones afectadas. La tensión constante entre las ONGs y el Ejército en el estado de Chiapas es otro ejemplo de conflicto de intereses que ha tenido enorme relevancia en los últimos años.

Las organizaciones ecologistas también han causado tensiones sobre la Nucleoeléctrica de Laguna Verde, en Laguna del Vizcaíno, donde se proponía construir una salinera que ponía en riesgo el equilibrio ecológico de la zona.

Sin embargo, las luchas de los nuevos movimientos, pese a las tensiones y conflictos con diferentes instituciones realizadas en el corto plazo, no se tradujeron en amenazas de riesgo, y mucho menos de daño grave, para la Seguridad Nacional.

5. El Movimiento Urbano Popular y la Seguridad Nacional

En el nuevo periodo, el movimiento más relevante hasta finales de los años ochenta fue el MUP. No obstante su importancia y su estridencia, fue absorbido por las instituciones gubernamentales. Hagamos un repaso.

Desde el inicio de este siglo han existido en nuestro país movimientos referidos a la vivienda (por ejemplo, el movimiento inquilinario de los años veinte). En las últimas décadas podemos señalar, por lo menos, cuatro etapas:

- a) Movimientos de colonos en las periferias de las grandes ciudades, cuyo auge ocurre entre 1968 y 1985;
- b) Movimientos de damnificados, entre 1985 y 1987;
- c) Solicitantes de terrenos y vivienda, de 1987 a la fecha, aunque esta modalidad de organización inicia antes de ese año (1977);
- d) Movimientos de colonos expresados en partidos políticos, de 1988 a la fecha.

El MUP por definición es un administrador de la marginalidad urbana, se encarga de integrar a sectores pobres a las ciudades, con muy bajos costos, comparativamente hablando, para los gobiernos locales. El MUP obtiene su fuerza de la agrupación y movilización social de grupos de pobladores, en muchos casos migrantes, alrededor de reivindicaciones urbanas básicas. Sobre todo en los inicios, el MUP se opuso a los gobiernos y exigió la solución a demandas básicas, solicitó se cambiaran las políticas públicas para satisfacer una a una las carencias de la población organizada, terreno, crédito para vivienda, servicios públicos, agua, drenaje, electricidad. A cambio de la satisfacción de las demandas, los

líderes exigieron lealtad política a sus bases y favores clientelares a las autoridades, con lo cual se convirtieron en mediadores funcionales para la vida política de las ciudades, en especial para ciertos partidos políticos y para los gobiernos en turno.

Por sus demandas económicas y específicas (casa, terreno, drenaje, créditos, etcétera) vinculadas a los intereses directos de los sectores marginales —que no son los del resto de la sociedad—, el MUP es limitado y hasta conservador, porque una vez que consigue lo que busca disminuye su participación y rara vez recorre otros planos, como la disputa del poder del Estado.

Pese a esa limitación, el MUP ha sido utilizado por otros actores (particularmente grupos de izquierda), para ejercer presiones políticas sobre el gobierno y para ensanchar sus bases, las cuales transforman en clientelas políticas. En la misma proporción en que el MUP ampliaba su organización —estimulado en buena medida por grupos de izquierda de diferentes tendencias—, provocaba la pérdida del control clientelar del Estado sobre diferentes organismos vecinales en el ámbito nacional. El MUP fue un importante vehículo de la recomposición política de las organizaciones sociales urbanas en las grandes ciudades.

Antecedentes. Entre 1968 y 1983, en lo que denominamos el primer periodo, los grupos de izquierda se reagruparon y reorganizaron; después de la derrota del movimiento estudiantil de 1968, optaron por el trabajo político en colonias y barrios de algunas ciudades y realizaron acciones organizativas principalmente en Chihuahua, Monterrey, Durango, Torreón y el Distrito Federal. Un sector de ellos lo hicieron aplicando la metodología maoísta denominada Línea de Masas. Al paso del tiempo, estos grupos siguieron destinos diferentes y algunos de ellos alcanzaron un éxito relativo. Por ejemplo, el actual grupo gobernante perredista en la ciudad de México, Rosario Robles, Armando Quintero, Francisco González, etcétera, si bien su experiencia política directa fue en los sindicatos y espacios universitarios, también estuvieron y están ligados a organizaciones políticas que realizan labor organizativa e ideológica en los barrios populares desde los años setenta hasta la fecha.

Recorramos algunos de los momentos organizativos del MUP.²⁷ Desde fines de los sesenta se observa la aparición de organizaciones urbanas con tendencia política independiente del Estado. A principios de la siguiente década se desarrollan varias luchas aisladas en el Valle de México (Campamento 2 de Octubre en Iztacalco, colonia Santo Domingo en Coyoacán, Lomas de Padierna en Tlalpan, Ajusco también en Coyoacán, Cerro del Judío en Contreras, San Miguel Teotongo en Iztapalapa, San Agustín en Ecatepec, diferentes colonias en el municipio de Nezahualcóyotl, etcétera), que por mediación de activistas políticos tendieron a agruparse en frentes y asociaciones de apoyo mutuo. Algunas de ellas se aglutinaron en el seccional popular del Frente Popular Independiente del Valle de México (1973) y más adelante, en 1977, junto con más colonias constituyeron la Unión de Colonias Populares del Valle de México.

También en esos años surge una organización política que vislumbra el potencial de las luchas urbanas en el norte del país. Esa organización maoísta radical conocida como "Política Popular", impulsa acciones directas de invasión de terrenos y consecución de servicios totalmente fuera de la ley en Monterrey, Nuevo León. La primer colonia que fundaron fue "Tierra y Libertad" (alrededor del año 1973), que fue la base para expandirse y constituir más colonias que formaron el Frente Popular Tierra y Libertad.

Este frente dirigido por Adolfo Orive, Alberto Anaya y Héctor Camero, entre otros, adquirió mucha fuerza y amplitud al aprovechar las contradicciones que se daban entre el presidente Luis Echeverría y los empresarios y poderes locales. Negoció espacios e impunidades con el gobierno local, lo que le permitió crecer rápido. En otras ciudades esta misma organización utilizó el mismo modelo (por ejemplo, Durango y Torreón).

A raíz de diferencias políticas y de una disputa por la dirección del

²⁷ Los aspectos del proceso andado por el MUP, y la CONAMUP en particular, fueron tomados en lo general de: Javier Farrera Araujo y Diego Prieto Hernández. *Historias metropolitanas. Clases sociales y lucha de clases frente al problema urbano en la Ciudad de México*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, México, ENAH, 1986, pp: 195-208.

proceso, en 1976 y 1977 la organización política original se dividió en dos tendencias “Línea Proletaria”, dirigida por Orive y otros, y “Línea de Masas”, dirigida por Anaya (actual presidente del PT). En aquel momento, algunas de las organizaciones sociales en las que influían también se dividieron. Las organizaciones de Monterrey y Durango quedaron bajo la hegemonía de Anaya y las de Torreón bajo la dirección de Orive.

La Unión de Colonias Populares y el Frente Popular Tierra y Libertad, además de sostenerse en el levantamiento de las demandas propiamente urbanas, estaba dirigido por activistas que pertenecían a organizaciones más o menos públicas de tendencia maoísta. La UCP y el FPTyL reflejaban las posiciones políticas de las dos principales organizaciones maoístas de finales de la década de los setenta. Esas dos fuerzas, junto con otras cinco, constituyeron la Coordinadora Línea de Masas (COLIMA) con la intención de explorar la conformación de un proyecto político común.

Entre las acciones que emprendieron estuvo la convocatoria a la formación de frentes de masas sectoriales para organizar la lucha popular. A fines de 1979, los activistas de la UCP propusieron a la COLIMA la conformación de una Coordinadora del MUP, cuestión que ya había sido planteada años atrás, pero que las organizaciones del norte no habían aceptado. Finalmente, la COLIMA acuerda llamar al Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares que se realiza en mayo de 1980 en Monterrey y del cual sale la conformación de la Coordinadora Nacional Provisional de Movimientos Populares.²⁸ Más adelante en el Segundo

²⁸ Las organizaciones fundadoras y convocantes a este primer encuentro fueron: el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey (FPTyL); el Comité de Defensa Popular de Durango (CDP-Dgo.); el Frente Popular de Zacatecas (FPZ); y la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP). A este encuentro, además de las anteriores organizaciones, también asistieron: el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA); la Unión de Colonias “Despertar del Pueblo” y la colonia Granja Sanitaria de Monterrey; la colonia Rubén Jaramillo de Uruapan, Michoacán; el Frente Independiente de Colonias de Sinaloa; el Movimiento Popular Independiente de Guadalajara; la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, la Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda Popular (USCOVI) y la Unión de Colonos de Nezahualcóyotl (UNICON) del Valle de México.

Encuentro Nacional, realizado en Durango, se le dio el nombre definitivo de Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

La COLIMA impulsó también la formación y la participación de otras coordinadoras sectoriales. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), junto con la CONAMUP desarrollaron varias luchas locales y regionales en el inicio de los ochenta.

Hubo intentos de conformar organizaciones estudiantiles del mismo carácter, sin embargo sólo una de las corrientes pudo levantar los Comités por la Organización del Movimiento Estudiantil (CEPOME's) que desembocaron en la Unión por la Organización del Movimiento Estudiantil (UPOME). Este sector no pudo desarrollar una organización nacional y terminaron formando parte de una organización política abierta junto con la UCP y otras fuerzas sindicales y campesinas denominada Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).

La CONAMUP fue la cristalización de varios proyectos de las organizaciones del MUP. En un momento determinado se presentó una euforia por contar con numerosos núcleos de familias que se acercaban a organizaciones de tendencia izquierdista para intervenir en la ocupación de predios, para tomar o negociar servicios, luchar por una regularización justa de la tenencia de la tierra, etcétera. Las corrientes maoístas señaladas fueron las que impulsaron con más fuerza estos modelos. Ciertamente no fueron las únicas, las organizaciones de Sinaloa, Acapulco, Chihuahua y Tepic, por ejemplo, no respondían a una ideología maoísta, aunque sí pertenecían a la familia de organizaciones de la izquierda radical de esos años.

Las diferencias internas en la COLIMA, sobre todo con referencia al tipo de proyecto político, a la forma de impulsar las organizaciones de masas y a la política en torno a la participación electoral para el año 1982, provocó la disolución de la misma y la conformación de dos bloques que desembocaron en dos organizaciones políticas conocidas públicamente: el ya mencionado Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM). Ambas organizaciones continuaron su alianza en el impulso a las coordinadoras pero ya sin tratar de establecer una política común.

Otra coordinadora en la que participaron las organizaciones mencionadas —más otras como la Organización Revolucionaria Punto Crítico que a su vez formaba parte de la Coordinadora Revolucionaria Nacional (CRN)—, fue la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), con menos convocatoria de organizaciones de masas pero con la simbología de ser la organización obrera faltante.

Para el año de 1982, en plena crisis económica, las dirigencias consideraron que existía la coyuntura para presionar al nuevo presidente que se caracterizaba por llegar en una situación de debilidad a causa de la problemática política y económica ocasionada por la profundización de la crisis y las consecuencias políticas de la expropiación bancaria. Además de continuar con las actividades particulares de las Coordinadoras, se convocó a formar un frente único nacional que exigiera solución global a las necesidades y peticiones magisteriales, urbano-populares, agrícolas y sindicales.

En septiembre de 1982 se constituyó el Frente Nacional en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC), que coordinó acciones y movilizaciones contra la política económica del nuevo gobierno priísta durante muchos meses. El FNDESCAC derivó en la constitución de la Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular (ANOCP) y convocó a varios “paros cívicos nacionales” (el primero de los cuales fue en octubre de 1983) en repudio de la política de austeridad.

En estas acciones la CONAMUP jugó un importante papel, tanto en las movilizaciones que realizó, como en la actividad cotidiana de coordinación y discusión con sus bases y con otras organizaciones sociales. No obstante, después del fracaso de la huelga universitaria de ese año el gobierno logró controlar la coyuntura y los diversos movimientos regresaron a su ritmo normal de acción y movilización.

Es en este periodo que la CONAMUP y el MUP en general colocaron su movilización en los términos de mayor incidencia y radicalidad en lo referente a los riesgos para la seguridad nacional. Más adelante, las movilizaciones en torno a los damnificados adquirieron gran relevancia, pero se acotaron al Valle de México y a la solución específica de la vivienda sin tocar los puntos de carácter político.

Como ya señalamos los grupos maoístas no fueron los únicos en impulsar organizaciones del MUP. En 1967, en Chihuahua, el entonces Partido Comunista creó el Frente Inquilinario con comités de vecinos que tenían problemas de vivienda. De este movimiento, luego de la invasión de unos terrenos, nació una colonia que se llamó Francisco Villa. En 1971, los líderes de esa colonia tenían relación con grupos estudiantiles de izquierda, con sindicatos independientes y con el PCM para crear una organización común. El asesinato de tres estudiantes, que habían asaltado tres bancos en enero de 1972, sirvió de catalizador para levantar un amplio movimiento, por ahí andaba Marcos Rascón de guerrillero, y el 28 de ese mes surgió el Comité de Defensa Popular de Chihuahua.

El CDP de Chihuahua participó en algunas acciones de los primeros años de la CONAMUP, sin embargo su tendencia al aislamiento y su poca disposición a llevar adelante tácticas conjuntas hizo que participaran solos hasta mediados de los años ochenta. Más adelante, formaron un partido regional para participar en procesos electorales, aspecto que criticaron acremente en los setenta y primera mitad de los ochenta igual que el FPTyL y el CDP de Durango, pero que al final impulsaron en las diversas coyunturas electorales a partir de 1988. El CDP de Chihuahua se convirtió más adelante en una organización que cubría la impunidad del tráfico de personas y mercancías a través de la frontera generando redes clientelares que no tenían nada que ver con los intereses políticos del MUP sino con los muy particulares de sus líderes.

Para 1984 Marcos Rascón ya se encontraba en la ciudad de México organizando a los habitantes de los cuartos de azotea en Tlatelolco y participando de forma discreta en la CONAMUP.

Crisis en la CONAMUP. En el Cuarto Encuentro de la CONAMUP, realizado en mayo de 1983 en la Ciudad de México, estuvo presente la inquietud —de las organizaciones sociales y de las organizaciones políticas atrás de ellas—, sobre el rumbo que debía tomar el movimiento en medio de la crisis económica. La discusión política se planteó alrededor de las perspectivas de la coordinadora, el papel de las organizaciones políticas a su interior, las tareas a desarrollar en el periodo, la relación

entre las luchas locales y la lucha general, así como la relación entre la lucha económica y política en el sector urbano popular.

El debate fue sostenido por las organizaciones sociales, éstas giraban en torno a la OIR-LM en confrontación con las organizaciones que estaban bajo la influencia o en alianza con el MRP. Por un lado, las organizaciones base de la OIR-LM consideraban que en la situación de crisis y ante el cerco económico impuesto por el Estado había que aplicar una táctica sostenida en la conservación de fuerzas para evitar el desgaste inútil en luchas y movilizaciones que no implicaran la posibilidad de obtener logros en lo inmediato, por lo cual desdeñaban la posibilidad de generar acciones y manifestaciones políticas de carácter general. Por otro lado, persistía en ese bloque un rechazo rotundo contra toda forma de participación político electoral.

El bloque sostenía que las organizaciones políticas no debían expresarse como tales al interior de las organizaciones sociales y de la CONAMUP, cuestión contradictoria con la acción de esa misma organización, ya que siendo una organización pública daba a conocer sus posiciones políticas, no como tal, sino a través de las organizaciones en las que tenía influencia, aplicando una curiosa forma de “anonimato político” revestido de un discurso en el cual se resaltaba la “autonomía” de las organizaciones de masas respecto de las organizaciones políticas.

El otro bloque de organizaciones del MUP que asistieron a ese encuentro se aliaron o se identificaron con las posiciones del MRP, sostuvieron que era justo reivindicar la actuación abierta de las organizaciones políticas en la lucha popular y en la CONAMUP. Esa actuación, decían, era necesaria para lograr un avance político del MUP y su articulación a un proyecto general de “lucha democrática y revolucionaria” en la perspectiva del poder. También consideraban que la situación de crisis y ante la baja posibilidad de obtener logros económicos significativos, era necesario organizar acciones políticas de carácter general, para enfrentar las políticas de austeridad e intransigencia del régimen tratando de canalizar el descontento con alternativas de lucha política incluso electoral. También insistían en la necesidad de que la coordinadora contara con un programa general de lucha y transformación, un

planteamiento global para convocar a las fuerzas populares y a los sectores no organizados a movilizarse contra la política estatal. Con ello se dejaría de lado la actuación de la CONAMUP como un frente de solidaridad mutua y se convertiría, según ellos, en parte de la lucha política contra el sistema.

La discusión que sintetizaba este debate fueron los estatutos de la CONAMUP, en lo referente a la caracterización de las organizaciones sociales que conformarían la membresía de la Coordinadora. Mientras unos querían quitar de los estatutos la denominación de "organizaciones políticas de masas" los otros sostenían que no debía cambiarse este carácter. En el Encuentro, alrededor del 40% de los delegados abandonaron la sesión²⁹ dejando a la CONAMUP en un dilema de sobrevivencia.

De inmediato, las dirigencias se reunieron y recapitaron pues ninguna podía imponer su proyecto político a la otra por lo que debía convocarse a un Encuentro Extraordinario para terminar la discusión sobre los estatutos. Este Encuentro se llevó a cabo en San Francisco del Rincón, Guanajuato, en agosto de 1983, en donde hubo una actitud distinta y la CONAMUP siguió adelante con un consenso de los estatutos y sobre el respeto a las distintas organizaciones sobre sus proyectos políticos particulares. No obstante, la misma crisis política y económica provocó un reflujo en la participación masiva de sus bases. En los siguientes encuentros acordó abrir nuevos frentes de lucha organizando subsectores en sus propias organizaciones. Con ello se desarrollaron grupos femeniles y de jóvenes, la organización de cooperativas de abasto y de producción y la formación de grupos de solicitantes de vivienda que renovaron la participación en algunas de las organizaciones pertenecientes a la CONAMUP.

La otra vertiente del MUP en México en los últimos quince años fue la surgida de las organizaciones de damnificados a consecuencia de los sismos de septiembre de 1985.³⁰ El desastre, sobre todo en la ciudad de

²⁹ Las organizaciones que abandonaron aquella sesión fueron: la UCP-MRP, la COCEI de Oaxaca, la OCIC de Nayarit, la CUCUTAC de Tijuana, Colonias de Taxco, la Coordinadora de San Bernabé Ocotepc de Contreras y Álvaro Obregón, colonia San Miguel Amantla de Azcapotzalco y la USCOVI.

³⁰ La información sobre las organizaciones aparecidas a consecuencia de los sismos

México, así como la desorganización de la autoridad fue total, de ahí que la amplia gama de acciones colectivas desatadas por las consecuencias del desastre rebasaron cualquier acción gubernamental.

Debido al respaldo social que recibieron las demandas de los damnificados y a su capacidad de organización —por cierto encontró a varios activistas del MUP y algunos de la CONAMUP, los cuales desarrollaron alternativas y organizaciones ágiles y eficientes—, el gobierno quedó pasmado y más adelante propuso alternativas que excluían a las organizaciones sociales; sin embargo, tuvo que negociar con más de ochenta organismos colectivos. Pudo encauzar, mediante el Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción (13 de mayo de 1986), las demandas de los damnificados, convirtiendo en organismo institucional una situación explosiva, dando solución a largo plazo a los miles y miles de damnificados.

El 29 de octubre de 1985 surgió la Coordinadora Única de Damnificados que aglutinó a la mayoría de las organizaciones con reclamos y líneas en general opositoras a las planteadas por los organismos y organizaciones pro-gubernamentales. Más adelante, varias de las organizaciones que le dieron origen fueron desprendiéndose de ella y tomando una dinámica propia.

Entre ellas, destacan la Asamblea de Barrios, la Alianza por la Integración Vecinal y la Unión Popular Nueva Tenochtitlan. Todas dirigidas por activistas que tenían experiencia de lucha en el MUP o en otros sectores como el magisterial y estudiantil. Es relevante señalar que ninguna de ellas respondía a la tendencia que en la CONAMUP rechazaba la participación política, sino al contrario siempre estuvieron de acuerdo en imprimir a sus luchas económicas el matiz político.³¹ De ahí que se incor-

se tomaron de Javier Farrera Araujo, "El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México", publicado en Víctor Manuel Durand Ponte, (coord.), *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, México, Siglo XXI Editores, 1994, pp. 165-227.

³¹ Fueron activistas de la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), de la Corriente Socialista (CS), etcétera.

poraran en 1988 a la lucha neo-cardenista cristalizada en el Frente Democrático Nacional y más adelante en el PRD.

En 1989, el MUP se reestructuró con base en la nueva situación y a los nuevos intereses políticos. Las organizaciones simpatizantes del PRD convocaron a la creación de la Convención Nacional Urbano Popular (CNUP).³² Debe señalarse que esta coordinación no duró mucho tiempo.

Para ese entonces las antiguas corrientes políticas participantes en la CONAMUP ya se habían desdibujado en el remolino provocado por la candidatura cardenista. En el nuevo proyecto político participaron organizaciones o parte de las organizaciones que vieron en la coyuntura una oportunidad política para crecer; los antiguos proyectos del MRP, OIR-LM, ACNR, CS, ORPC, etcétera, que habían sido impulsoras de las coordinadoras de los años ochenta, en especial de la CONAMUP y la CUD, se integraron al PRD.

Una segunda tendencia se reorganizó en la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (ANAMUP), que declaraba tener la intención de revivir y actualizar las tareas de la CONAMUP. En ese esfuerzo participaron las organizaciones del norte de la antigua OIR-LM (Monterrey y Durango) y algunas de las organizaciones quedaron aisladas en la CUD. Estas fuerzas se declararon contrarias a participar en una alternativa "reformista" de expriístas y continuaron con un discurso pseudo radical. No obstante, en poco tiempo también se dedicaron a la creación de un nuevo partido. Además, la disputa entre dirigentes por tener el control de la nueva organización dificultó las acciones integrales y la elaboración de un proyecto viable.

Parte de la OIR-LM (FPTYL, FPZ y CDP-Dgo.), así como la Organización Popular Revolucionaria (UCISV del Valle de México) y otras organizaciones pequeñas consideraron conveniente aprovechar la oportunidad que tenían por sus contactos con el salinismo, para crear un

³² Algunas de las organizaciones que participaron en esta opción fueron la Unión de Colonias Populares (UCP), la Asamblea de Barrios, la Alianza por la Integración Vecinal, un sector de la Unión Popular Nueva Tenochtitlan, la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz (UCISV-Ver), parte de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), entre otras.

nuevo partido que tuviera las prerrogativas de ley y permitiera contrarrestar la oleada cardenista. Estos grupos crearon el Partido del Trabajo. En 1997 una parte de este partido, sobre todo su seccional del Valle de México, se integró al PRD y apoyó la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas.

Debe hacerse notar que las corrientes mayoritarias y principales que dieron origen al MUP, habían pasado de la lucha marginal y en contra del sistema político, a la lucha dentro de las reglas del mismo a través de los partidos políticos registrados. La institucionalización no sólo se había dado en torno a las vías de canalización de las demandas urbanas con la construcción de un entramado complejo de leyes e instituciones de atención a la problemática urbana y de vivienda, sino también en el aspecto político, el sistema fue capaz de atender y reintegrar a los cauces institucionales a un sector que actuó fuera de él y que pudo haber sido un riesgo.

Finalmente, varias fracciones de las mismas corrientes originales, que no estuvieron de acuerdo en participar en el proyecto neo-cardenista o que surgieron en coyunturas posteriores, conservaron sus trincheras de lucha "independiente y revolucionaria". Algunas de ellas están ahora en el Movimiento Proletario Independiente (MPI), el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), la Coordinadora Única de Trabajadores (CUT), el Frente del Pueblo, etcétera.

El MUP actual, crisis e institucionalización. El golpe a la Unidad Obrera Independiente y al Movimiento Proletario Independiente con la cancelación de la Ruta 100 y el desconocimiento de su sindicato, produjo más fracturas en el movimiento. La lucha por la sobrevivencia de las organizaciones políticas que estructuraran al Movimiento Proletario Independiente desgajó su capacidad y organización, por lo que el movimiento urbano popular en el Valle de México se contrajo:

En el año 2000 el Movimiento Urbano en el Valle de México³³ se centra en cuatro organizaciones: la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ); la Asamblea de Barrios-Partido de la Revolución

³³ Por razones de espacio e información nuestra descripción del MUP actual se limita al Valle de México.

Democrática (AB-PRD); el Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y Antorcha Popular (organización afiliada al PRI).

La situación actual del Movimiento Urbano Popular. El Movimiento Urbano Popular Nacional ha ido a la baja. Las organizaciones se han reducido hasta cuatro veces en cantidad de sus integrantes. Así, la Asamblea de Barrios —movilizó casi a 20 mil familias exigiendo créditos y predios, al gobierno de Óscar Espinosa Villarreal— ahora no cuenta con más de cuatro mil familias.

Los frentes Tierra y Libertad, de Zacatecas, Monterrey, Tepic y Ciudad Juárez, sólo se movilizan cuando requieren de algún servicio elemental que fue prometido por el gobierno Federal o Estatal y que no se cumplió; sean escuelas, agua potable, drenaje, banquetas, alcantarillado, alumbrado o vigilancia. De lo contrario, no es perceptible su existencia.

El Frente Popular Francisco Villa ha agrupado a cerca de 40 mil familias y tiene proyectos de casa habitación para otras diez mil en los próximos 20 meses, pero sólo cuenta con la participación de diez mil familias entre todas sus corrientes. La UPREZ cayó de 11 mil familias movilizadas a 2,800. El debilitamiento del MUP responde a diferentes causas.

El trabajo de las organizaciones del Movimiento Urbano Popular dedicadas a luchar por la satisfacción de las demandas de los precaristas les ha redituado beneficios, pero también han perdido a sus simpatizantes, militantes o familias inscritas en el padrón de las organizaciones a tener satisfechas sus necesidades básicas. El MUP está sujeto a un ciclo determinado por la condición de marginal-integrado. Esto se expresa en círculos de trabajo, con un ciclo que incluye: inscripción- registro-trabajo-lucha-agitación-beneficios-distanciamiento.

La dinámica obliga a las organizaciones a estar en constante movimiento para contar con más solicitantes, con más predios, vecindades, edificios abandonados, a comprar superficies para actualizar su padrón de militante y realizar todas las etapas de trabajo, agitación y movilización para los créditos y construcción de las viviendas correspondientes.

A pesar de la importancia de lo anterior, la razón que consideramos

más importante para explicar la caída del Movimiento Urbano Popular es su proceso de institucionalización. En otras palabras, el establecimiento de reglas formales e informales que regulan las relaciones entre las organizaciones del MUP y las instituciones gubernamentales encargadas de administrar los bienes y servicios demandados por los marginales urbanos.

Durante más de 30 años el Movimiento Urbano Popular no sólo ha crecido en su dominio territorial y en su imagen política, sino también en la experiencia para relacionarse con funcionarios públicos de los gobiernos municipal, estatal y federal. Se han enriquecido con la experiencia política, con su capacidad de gestoría y, con o sin corrupción, para superar los obstáculos y las trabas burocráticas, hasta obtener solución a demandas materiales y convertirlas en logros políticos.

Para resolver las dificultades de los trámites para solicitar créditos, de la fiscalización de proyectos, para la presentación de presupuestos y obtener el aval para la compra de materiales de construcción de vivienda, se han vuelto tan ágiles, que superan en mucho los tiempos y eficiencia de la construcción de las obras públicas similares realizadas por diversas instancias de gobierno. De forma que en la labor de gestoría de las organizaciones del Movimiento Urbano Popular se han adueñado de su entorno administrativo hasta convertirse en un factor de solución, tanto para los demandantes de vivienda como para las oficinas de gobierno.

Por su capacidad de intermediación, el movimiento autónomo, opositor, crítico, organismo de presión y chantaje, se volvió un puente y un canal de desfogue para la administración pública y de atención de los ciudadanos que se integran a los proyectos de las organizaciones populares para los solicitantes de vivienda.

Existen reglas de operación de las instancias de gobierno (municipal, estatal y federal) que se han establecido a través de los años por medio de sus dependencias y oficinas administrativas. El trato permanente o periódico con las organizaciones populares ha establecido una relación tácita que concede reconocimiento a las labores de gestoría de grupos urbanos, sindicatos, pequeños grupos de población y hasta de personajes políticos en forma individualizada.

El Movimiento Urbano Popular se ha modernizado hasta tener com-

petitividad en el mercado inmobiliario —de invadir predios, enfrentarse a la policía; vivir en condiciones inclementes sin ningún tipo de servicios, ni comunicación; carecer de servicios educativos, salud y seguridad—, en el año 2000 cuentan con toda la infraestructura. Esto se ha logrado a través de sus buenas relaciones con funcionarios públicos para la dotación de los servicios y de los créditos de vivienda, o de contar con todo el equipamiento para hacerse de un predio, de un edificio o de una superficie ejidal y dotar de los servicios urbanos ellos mismos. Esto significa que ahora los proyectos no parten de menos cero.

En la actualidad, los mayores clientes del MUP ya no son los migrantes, cuyos flujos se han detenido, son trabajadores del área de servicios: taxistas, comerciantes, policías, burócratas, vendedores ambulantes, técnicos y unos cuantos profesionistas.

Los dirigentes del Movimiento Urbano Popular ya no planean, como antes, una gran peregrinación para ocupar lotes baldíos o terrenos ejidales en distintas zonas de la ciudad. Ahora elaboran lo que ellos denominan proyectos técnicos de vivienda, los cuales comprenden todo un aparato de alcance empresarial medio. Cuentan con terrenos propios; ocupan predios de particulares; invaden superficies ejidales conectadas con carreteras o vías diversas de comunicación; expropián terrenos próximos a ser beneficiados por el crecimiento urbano, comercial y de vías de comunicación, y todo esto lo regularizan rápidamente.

El transporte público por lo general lo proporcionan las mismas asociaciones civiles, quienes tramitan el permiso de tránsito ante la delegación u oficina correspondiente y sus propios afiliados proporcionan las unidades y la conducción del transporte público. También las cooperativas contratan a su propio personal de vigilancia privada.

Pese a su transformación el Movimiento Urbano Popular ha mantenido su concepción de organización urbana como el Frente de Lucha Popular. De ahí los denominados frentes: Francisco Villa, Tierra y Libertad, Coordinadora Democrática Popular, UPREZ, Antorcha Urbana, Central Unitaria de Trabajadores y otras.

Algunos líderes hacen a través del Movimiento Urbano Popular carrera política (René Arce, Martí Batres, Javier Hidalgo, René Bejarano,

Antonio y Dolores Padierna, Alberto Anaya, José Narro Céspedes, Pablo Moctezuma, Gonzalo Hernández y otros).

En el año 2000 la mayoría de los frentes del Movimiento Urbano Popular cuentan con una abundante infraestructura. Tienen terrenos, constructoras, camiones de volteo, camiones de carga, camionetas, oficinas, centros de cómputo, centros de diseño arquitectónico, bufetes de abogados, centros de gestoría en contabilidad y administración para sus servicios de transporte público y de vigilancia y varios más.

A pesar de ser un fenómeno nacional, el 80% de los inquilinos y de las viviendas del Movimiento Urbano Popular se concentran en tres ciudades de la República Mexicana: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey; el 12% en cuatro ciudades: Durango, Zacatecas, Chihuahua y Guanajuato, y el 8% en cerca de 30 ciudades de la República.

El MUP un movimiento institucionalizado. La historia del MUP nos ilustra sobre el proceso de institucionalización de un movimiento y sobre su posible relación con la Seguridad Nacional. Tanto el esfuerzo realizado por la CONAMUP como por las organizaciones populares fortalecidas después del terremoto de 1985 conformaron un verdadero movimiento social. El movimiento planteó demandas populares y una nueva concepción de la ciudad, de su urbanización, sin respetar las reglas del sistema; su mejor arma fue la movilización, el acoso a las oficinas públicas y, en muchos casos, la imaginación y la innovación organizativa. Contó con la solidaridad de amplios sectores sociales y llegó a movilizar grupos importantes de población marginal.

La confrontación con las instituciones gubernamentales, de nivel municipal, estatal y federal, llegó a constituir un importante conflicto social durante los sexenios de Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari. El enfrentamiento con las autoridades, la invasión de tierras y de edificios, las prácticas de autoconstrucción, la sobrevivencia colectiva por medio de cocinas y guarderías colectivas, generaron una cultura popular que compartió experiencias con otros movimientos de ciudades de América Latina y recibió la solidaridad de muchas ONGs internacionales y nacionales. Sin embargo,

en la confrontación con las instituciones gubernamentales fue surgiendo la negociación y la definición de políticas públicas que satisficieran los intereses de ambas partes, se fueron creando mecanismos para solucionar las demandas de los pobladores y maximizar los fondos públicos disponibles y los intereses políticos de los funcionarios y de los líderes del movimiento. Una vez que los mecanismos fueron aceptados por los participantes, el movimiento entró a desempeñarse dentro de las reglas del sistema y dejó de ser un movimiento para convertirse en luchas aisladas.

El grueso de las organizaciones urbano populares —como ya señalamos— se incorporó a partidos políticos, sobre todo al PRD, e incluso dieron forma al PT. Sólo un pequeño sector se mantuvo independiente de las organizaciones políticas y se relaciona con otros grupos de la izquierda no parlamentaria para emplear la terminología italiana. Con su participación partidaria se refuerza su institucionalidad y canaliza su vida política por los cauces de la lucha democrática, aunque al interior de los partidos, en especial del PRD, las pugnas de las fracciones provenientes del MUP, y su sectarismo aún generan problemas e ingobernabilidad interna. Una prueba más de la institucionalidad es el éxito político de muchos de sus líderes que ahora ocupan importantes cargos en el gobierno y la asamblea legislativa y en los partidos, como ya lo señalamos.

Respecto a la Seguridad Nacional, el MUP representó un grave riesgo en la época de enfrentamiento y movilización. La presión ejercida sobre los gobiernos amenazó de ingobernabilidad a varias ciudades, en especial al Distrito Federal. Asimismo, destruyó las formas tradicionales de relación política entre los sectores marginales y el gobierno, al abrir vacíos de poder y obligar a las autoridades a buscar y aceptar nuevas formas que se inscribieron en el camino de la transición política. Sin embargo, la amenaza cesó con la derrota de los sectores y proyectos más radicales y con la institucionalización del movimiento. En la actualidad ninguna organización urbano popular representa una amenaza de vulnerar o poner en riesgo a alguna institución pública.

6. Conclusión

En los dos apartados anteriores hemos realizado una exposición amplia de las modificaciones que han sufrido tanto el contenido de la seguridad nacional, como el papel que han jugado los movimientos sociales. Ello nos previene a no hacer generalizaciones, ni sobre el significado de la Seguridad Nacional, ni sobre los movimientos sociales y, menos aún, de su relación. El estudio debe ser siempre concreto, puntual.

Retomemos nuestra definición de Seguridad Nacional. Es una condición con un mínimo grado de riesgo de daños mayores a los factores cruciales (intereses nacionales) para la existencia y desarrollo de una nación. Los intereses nacionales son tres:

1. La soberanía nacional.
2. El desarrollo nacional.
3. La inserción internacional.

La condición de seguridad de estos tres intereses garantiza la viabilidad nacional y de sus partes. Los intereses nacionales se aseguran por medio de prioridades estratégicas: la integridad del territorio y de la unidad nacional; la preservación del Estado de Derecho y del régimen democrático; el mantenimiento de las instituciones económicas, políticas, sociales y culturales, y la preservación de las condiciones que den viabilidad y sustentabilidad al desarrollo nacional y posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Cada una de las prioridades tienen asociados temas o asuntos que pueden representar riesgos u oportunidades para su logro o cumplimiento.

La responsabilidad de mantener la condición de seguridad ha variado en la historia; antes de 1982, la identificación del proyecto nacional con el Estado definió a éste como el único responsable. Tanto los intereses como las prioridades estratégicas eran de su responsabilidad. Cuando cambia la naturaleza de la inserción internacional y la política económica, al otorgar mayor importancia al mercado interno y externo, el Estado se retrae en algunas de sus funciones o responsabilidades anteriores y pasa a com-

partir con otras instituciones, en especial el mercado y la sociedad civil, la responsabilidad de mantener la condición de seguridad. La nueva forma de gobierno de la nación se traduce en una relación diferente con la sociedad, cambia el régimen político y por tanto con los movimientos sociales.

Como hemos visto, en el periodo anterior a 1982 la relación institucional era rígida. La estructura corporativa, campesina, obrera y popular, agotaba las posibilidades de una relación organizada. Los movimientos sociales que la desafiaban eran considerados como traidores y rechazados, reprimidos. La estructura institucional sólo se alteraba con la voluntad del presidente. Todo movimiento social era definido como una amenaza a la Seguridad Nacional, a la capacidad del Estado de llevar adelante el proyecto nacional. En ese periodo las posibilidades de institucionalización de un movimiento social se reducían a integrarse, de manera subordinada, a la estructura institucional corporativa.

El movimiento obrero, el campesino, las luchas de los maestros o de los médicos, todas corrieron la misma suerte, o se integraban o eran reducidas por la represión y la marginalización en el sistema.

En el nuevo periodo, la relación entre el Estado y la sociedad se vuelve más compleja. El proyecto nacional deja de corresponder al Estado, la responsabilidad pasa a ser compartida con otras instituciones no estatales, como el mercado y la sociedad civil. La pérdida de centralidad de la estructura institucional corporativa libera espacios que son ocupados por nuevos actores sociales, la sociedad civil se enriquece y también las relaciones con el Estado y con el mercado. La frase de que todo movimiento social es una amenaza para la Seguridad Nacional deja de tener sentido, es falsa.

Como pudimos exponer en el caso del MUP, las posibilidades de institucionalización son múltiples. La capacidad del sistema para ampliarse, para absorber demandas, de darles cauces institucionales, mecanismos consensuados de comportamiento, crece y lo mismo acontece con el grado de tolerancia en las luchas de actores colectivos.

Para que un movimiento social pueda convertirse en una amenaza a la Seguridad Nacional debe cumplir ciertos requisitos. En primer lugar, debe tener la capacidad para rebasar al sistema, colocarse fuera de sus

reglas institucionales, lo que significa el tema del conflicto y la definición de una identidad diferente. En segundo lugar, debe contar con los recursos suficientes, ideológicos, políticos, de solidaridad, para vulnerar la capacidad de las instituciones para absorberlo, generando la posibilidad de riesgo. En tercero, la institución afectada debe significar un punto importante para algunas de las prioridades estratégicas y con ello representar la posibilidad de causar un riesgo grave para la Seguridad Nacional.

Bibliografía

Abercrombe, Nicholas, Stephen Hill and Bryan S. Turner, *Dictionary of sociology*, London, The Penguin Books, 1994.

Boschi, Renato R., *A Arte da Associação, Política de Base e Democracia no Brasil*, Río de Janeiro, Vértico, IUPERJ, 1987.

CISEN, "Fortaleza y Vulnerabilidad de la Seguridad Nacional de México", del *Diplomado en Seguridad Nacional, Escenarios Estratégicos de Fin de Siglo*, octubre, 1999, p. 14.

Cintra, José Thiago, "Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo", Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, México, 1991, pp. 40, 55.

Giddens, Anthony, *The constitution of society*, Londres, 1984.

Farrera Araujo, Javier y Diego Prieto Hernández, "Historias metropolitanas. Clases sociales y lucha de clases frente al problema urbano en la Ciudad de México", Tesis de Licenciatura en Antropología Social, México, ENAH, 1986, pp. 195-208.

Farrera Araujo, Javier, "El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México", publicado en: Durand Ponte, Víctor Manuel (coord.), *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, México, Siglo XXI, 1994, pp. 165-227.

Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta, 1998.

Lippman, Walter, citado en Wolfers, Arnold, "National Security as an Ambiguous Symbol", en Wolfers, *Discord and Collaboration*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1962, p. 150.

Melucci, Alberto, "¿Um objetivo para os Movimentos Sociais?", en *Lua Nova*, Revista de Cultura Política, no. 17, São Paulo, CEDEC, 1989, pp. 49-66.

Méndez Cardoso, Alberto, (1999), "El papel de la actividad de inteligencia en el inicio de una nueva era", en CISEN, *mimeo*, 1999, p. 6.

Quero Rodiles, Felipe, *Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional*, Madrid, Servicios de Publicaciones de la EME, 1989, p. 26.

Salgado, Enrique, "Concepto de Seguridad Nacional", Trabajo de Curso, Departamento de Investigaciones Políticas, Universidad de British Columbia, Vancouver, *mimeo*, 2000.

Santos Caamal, Mario, "La esencia de la Seguridad Nacional (Reformada y aumentada)", en Centro de Estudios Superiores Navales, XXV Aniversario, México, 1995.

Trager, Frank, N. y Frank L. Simonie, "An introduction to study o national security", en Trager F. N. and P. S. Kronenberg, eds., *National Security and American Society*, University Press of Kansas Lawrence, 1973, p. 36.

Wager, Stephen, "Seguridad Nacional en México y Estados Unidos: la búsqueda de una filosofía común", *El Cotidiano*, núm. 71, México, UAM-A, 1995, pp. 111 a 117.